EXPTE. SUBV. (MODIFICACIÓN BASES) 19_22

BASES	LINEA PRESUPUESTARIA: S0071

Sección	09	Programa	422.20
Servicio	02	Clasificación económica	4
Centro Gestión	01	Proyecto	S0071

Naturaleza del acto o documento que se fiscaliza: BASES REGULADORAS

DESCRIPCIÓN:

PROYECTO DE ORDEN de 2022, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por el que se modifica la Orden 45/2016, de 4 de agosto, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el mantenimiento de los gabinetes psicopedagógicos escolares dependientes de ayuntamientos, mancomunidades de municipios y entidades locales menores de la Comunitat Valenciana

---

De acuerdo de lo establecido en el artículo 165 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y Acuerdo de 24 de agosto de 2012, del Consell, esta Intervención Delegada informa de:

CONFORMIDAD

- Se recomienda la revisión del contenido del apartado 1 del Artículo 11 relativo a la composición de la comisión de valoración en lo que se refiere a la participación como vocal de "Una persona en representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias", teniendo en cuenta los principios generales de la gestión de las subvenciones como son, entre otros, la transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación (Art. 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvención).

Todo ello se entiende sin perjuicio de que, en su caso, proceda examinar el expediente en su totalidad en un control financiero posterior.

El Interventor Delegado